



ANGOL, 28 de agosto de 2023.

AUTORIZACION N°1088

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- f) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- h) Decreto Exento N°001537, de fecha 05 de mayo de 2023, da facultad especial a Doña Carmen Álvarez Montanares, Directora del Colegio Básico Aragón, la administración de recursos asignados al establecimiento en conformidad a lo indicado en los artículos 21 al 26 de la ley N° 19.410/95;
- i) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- j) Solicitud de compra N°10 de fecha 16 de agosto de 2023, que solicita "Adquisición de una Multifuncional, para Colegio Básico Aragón, Con Cargo a Recursos Propios", de Sra. Beatriz Medina Poblete, Directora(S) del Colegio Básico Aragón;
- k) Correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2023, que autoriza proceso de compra;
- l) Compra ágil N°2753-25-COT23 "Adquisición de una Multifuncional, para Colegio Básico Aragón, Con Cargo a Recursos Propios".

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de "Adquisición de una Multifuncional, para Colegio Básico Aragón, Con Cargo a Recursos Propios", con el objetivo de facilitar el trabajo administrativo.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase **Orden de Compra N°2753-46-AG23** a la empresa **PCINBOX ARAUCANIA SPA R.U.T. 76.384.297-5**, con el fin de subsanar la necesidad de "Adquisición de una Multifuncional, para Colegio Básico Aragón, Con Cargo a Recursos Propios".

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a Recursos propios, por el monto total de **\$404.481.-Iva incluido.**

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



CATHERINE VALLEJOS MARTINEZ
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
COLEGIO BÁSICO ARAGÓN

BMP/CVM/cvm.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.



BEATRIZ MEDINA POBLETE
DIRECTORA (S)
COLEGIO BÁSICO ARAGÓN